



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Expediente: S-AB/2024/013709

Memoria de contratación

Objeto del Contrato: En virtud del art.99 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público. (En adelante LCSP), se hace necesaria la contratación del suministro de dieciséis (16) vacas frisonas o similares, sanas y mansas (acostumbradas al manejo rutinario en cornadizas) y en período de secano (no deben producir leche), imprescindibles para la realización de la docencia práctica de varias asignaturas del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, dentro del Grado en Veterinaria.

El contrato no se divide en lotes ya que, de conformidad con el art 99.3.b) de la LCSP su división supondría un riesgo para la correcta ejecución, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes

Justificación de la necesidad del Contrato:

Los alumnos de la Facultad de Veterinaria, por las propias características de los estudios que se imparten, necesitan que una gran parte de su formación sea práctica y con animales reales de diversos tipos, entre los que se encuentra el ganado bovino.

Se hace necesario adquirir un máximo de dieciséis (16) vacas por año para poder realizar la docencia práctica de las asignaturas Propedéutica Clínica y Rotatorio Clínico del Departamento de Medicina y Cirugía Animal dentro del Grado en Veterinaria.

Por los motivos expuestos y tal y como señala el art. 116.4.e) de la LCSP, el contrato cuya celebración se proyecta es idóneo y satisface las necesidades expuestas.

Presupuesto: El importe propuesto para la contratación, teniendo en cuenta las características y el precio calculado de las prestaciones a contratar, como requiere el art. 102 de la LCSP, es 27.200 euros (IVA excluido).

El sistema utilizado para la determinación de dicho importe, que constituye el presupuesto del contrato, de acuerdo con el artículo 102.4 de la LCSP, se ha obtenido en base a un precio unitario por animal de 1.700€ (gastos de transporte incluido), teniendo en cuenta el precio general del mercado en el momento de fijar el presupuesto de licitación, de conformidad con el artículo 102.3 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

El presupuesto de contratación es el siguiente:

BASE IMPONIBLE	IVA (%)	TOTAL
2720.00- €	2.720,00 €	29.920,00 €

Imputación Presupuestaria:

Clasificación Económica	Anualidad	Importe TOTAL
G/2219900/2000	2024	5.610€
G/2219900/2000	2025	24.310€

En cuanto al **procedimiento para su adjudicación**, la contratación por procedimiento (*Abierto*) puesto que (*Los alumnos necesitan que una gran parte de su formación sea práctica y con animales reales de diversos tipos, entre los que se encuentra el ganado bovino. Se hace necesario adquirir una cantidad estimada de dieciséis (16) vacas por anualidad para poder realizar la docencia práctica de las asignaturas del Departamento de Medicina y Cirugía Animal dentro del Grado en Veterinaria.*) se ampara en lo previsto en la LCSP y se utilizarán una pluralidad de criterios de adjudicación.

Justificada su necesidad e idoneidad, así como el procedimiento a utilizar en la contratación, solicito se tramite el correspondiente expediente administrativo.